



## EXAMEN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL DE LA AEAT EN EL CONGRESO

Lograr una solución satisfactoria en materia de traslados territoriales y funcionales, promoción profesional, competencias que asumimos y responsabilidades inherentes a su ejercicio con el necesario reconocimiento retributivo y profesional, forma parte del trabajo continuado de GESTHA.

Esta vez podemos informar que la problemática de los técnicos del Ministerio de Hacienda volverá desde el inicio del año al Congreso de los Diputados en tres iniciativas, esta vez de la mano del grupo de Unidos Podemos e Izquierda Unida (GCUP-EC-EM).

Resulta obvio que el valor de estas tres iniciativas es que están formuladas por el grupo parlamentario que da el apoyo al Gobierno de España en el momento en que la Ministra de Hacienda está negociando los apoyos parlamentarios necesarios para lograr aprobar la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Por orden cronológico, la primera iniciativa es una serie de preguntas parlamentarias dirigida al Gobierno para que dé una respuesta escrita sobre la investigación de los billetes de 500 euros y el control del efectivo que recoge algunas de las opiniones que GESTHA viene manteniendo al respecto, y en particular la redistribución de los efectivos de la AEAT para centrar la investigación en las grandes empresas y fortunas.

La segunda iniciativa es otra serie de preguntas parlamentarias al Gobierno con respuesta escrita sobre la influencia en la política de control tributario, entre otras, de:

1. La gestión de personal en la AEAT, en especial la política de traslados y de progresión profesional y la confusa delimitación de responsabilidades
2. La estructura y competencias de la actual plantilla
3. El planteamiento en materia de organización de recursos humanos

La tercera iniciativa es la petición de comparecencia del Director de la AEAT para que informe de los medios personales con los que se cuenta para cumplir los objetivos marcados en las directrices generales del Plan de Control Tributario para 2019.

Adjuntamos las tres iniciativas y os informaremos del resultado de nuestras gestiones y trabajo con los grupos parlamentarios, la AEAT y el Ministerio de Hacienda.

25 de enero de 2019